

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	FICHA TÉCNICA		
	CÓDIGO: F-PGC-50	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 DE 6

ANEXO FICHA TÉCNICA – GRUPO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.

1 Especificaciones técnicas.

ALCANCE 1: REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE OTROS CENTROS DE TRABAJO (Vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad La Aguada, Vivero El Pedral)

ACTIVIDAD 1: REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA OTROS CENTROS DE TRABAJO (Vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad La Aguada, Vivero El Pedral)

Mantenimiento preventivo:

El mantenimiento preventivo es un procedimiento para minimizar el riesgo de fallo y asegurar la continua operación de los equipos, logrando de esta manera extender su vida útil, generalmente, el mantenimiento preventivo puede incluir entre otros:

- Inspección de las condiciones ambientales en las que se encuentra el equipo: los aspectos que se requieren evaluar son: humedad, exposición a vibraciones mecánicas, presencia de polvo, seguridad de la instalación y temperatura.
- Limpieza integral externa: eliminar cualquier rastro de suciedad, desechos, polvo, moho, hongos, etc., en las partes externas que componen al equipo, mediante los métodos adecuados según corresponda.
- Limpieza de superficie externa utilizando limpiador de superficies líquido, lija, etc.
- Limpieza de residuos potencialmente infecciosos utilizando sustancias desinfectantes como bactericidas no residuales ni corrosivos.
- Inspección externa del equipo: examinar o reconocer atentamente el equipo, partes o accesorios que se encuentran a la vista, sin necesidad de quitar partes, tapas, etc., tales como mangueras, chasis, cordón eléctrico, conector de alimentación, para detectar signos de corrosión, impactos físicos, desgastes, vibración, sobrecalentamiento, fatiga, roturas, fugas, partes faltantes, o cualquier signo que obligue a sustituir las partes afectadas o a tomar alguna acción pertinente al mantenimiento preventivo.
- Limpieza integral interna: eliminar cualquier rastro de suciedad, desechos, polvo, moho, hongos, etc., en las partes internas que componen al equipo, mediante los métodos adecuados según corresponda.
- Limpieza de superficie interna utilizando limpiador de superficies líquido, lija, limpiador de superficies en pasta, etc.
- Limpieza de residuos potencialmente infecciosos utilizando sustancias desinfectantes como bactericidas no residuales ni corrosivos.
- Limpieza de tabletas electrónicas, contactos eléctricos, conectores, utilizando limpiador de contactos eléctricos, aspirador, brocha, etc.
- Inspección interna: Examinar o reconocer atentamente las partes internas del equipo y sus componentes, para detectar signos de corrosión, impactos físicos, desgastes, vibración, sobrecalentamiento, fatiga, roturas, fugas, partes faltantes, o cualquier signo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	FICHA TÉCNICA		
	CÓDIGO: F-PGC-50	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 DE 6

que obligue a sustituir las partes afectadas o a tomar alguna acción pertinente al mantenimiento preventivo.

- Lubricación: Lubricación de motores, bisagras, baleros, y cualquier otro mecanismo que lo necesite. Debe ser realizado en el momento de la inspección, y utilizar lubricantes recomendados por el fabricante o sus equivalentes.
- Reemplazo de partes defectuosas: teniendo en cuenta el uso de los equipos, en el mantenimiento es necesario reemplazar partes que presentan desgaste principalmente, por ejemplo: empaques, los dispositivos protectores, entre otros. Es necesario realizar el reemplazo de dichas partes en el momento de la inspección.
- Revisión de seguridad eléctrica: Se debe realizar de acuerdo con el grado de protección de cada equipo
- Pruebas funcionales completas: Con el propósito de descartar posibles fallas en cada equipo, es importante poner en funcionamiento el equipo, en todos los modos de operación de este y en presencia del analista.
- Relacionar como “código del equipo” el número asignado en la columna “Código interno” del listado de la ficha técnica F-PGC-50.
- Como evidencia del servicio, incluir foto del equipo intervenido junto con la foto de la placa o serie del equipo (datos básicos serie/modelo o la placa asignada por Corantioquia, la que sea visible y se tenga en el equipo en el momento de la intervención).

Nota 1: En el momento de realizar el mantenimiento preventivo a cada equipo, si es posible y detectable, se deberá realizar el ajuste que corresponda en caso de ser necesario.

Nota 2: En el caso que durante la ejecución de un mantenimiento preventivo se identifique la necesidad de un mantenimiento correctivo, deberá dejarse en el informe las posibles causas del fallo y el listado de insumos o repuestos que se requieran para dejar funcional el equipo, en los casos que el equipo no sea posible intervenirlo, dejar de forma explícita la sugerencia de si se requiere el reemplazo.

Nota 3: Se hace la aclaración que el valor unitario base (antes de IVA) de cada servicio es consistente con el estudio de mercado del proceso. No obstante, dado que el “PRECIO”, es un factor de ponderación para la selección, los valores unitarios del contrato definitivo serán aquellos presentados en la oferta económica del adjudicatario.

Nota 4: El listado de equipos incluido en el formato F-PGC-50: Ficha Técnica tiene carácter indicativo y no taxativo, considerando la diversidad de equipos, marcas y modelos que pueden requerir servicios de mantenimiento durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, la relación de equipos no limita la prestación del servicio. Si durante la ejecución contractual se identifica la necesidad de realizar mantenimiento a uno o más equipos no incluidos expresamente en dicho listado, la supervisión evaluará si estos pueden clasificarse dentro de alguna de las categorías o tipologías definidas en la Ficha Técnica, caso en el cual el servicio será reconocido conforme al valor establecido para el respectivo ítem. En caso contrario, el contratista deberá presentar la correspondiente cotización para que la supervisión evalúe la pertinencia técnica y económica de la intervención y autorice, de ser procedente, la ejecución del servicio.

La Corporación se reserva el derecho de solicitar uno, varios o ninguno de los servicios de mantenimiento relacionados en el formato F-PGC-50: Ficha Técnica, de acuerdo con las

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	FICHA TÉCNICA		
	CÓDIGO: F-PGC-50	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 DE 6

necesidades que se presenten en centros de trabajo incluidos en el alcance del contrato. En todo caso, los servicios requeridos se ejecutarán hasta concurrencia del presupuesto oficial asignado para el contrato, sin que ello implique obligación de agotar la totalidad de los recursos disponibles.

ACTIVIDAD 2: REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE (DIAGNÓSTICO Y/O SUMINISTRO).

Mantenimiento correctivo:

Esta actividad podrá tener lugar cuando por necesidades detectadas durante el servicio de mantenimiento preventivo o por identificación de mal funcionamiento por parte de las personas que emplean los equipos se realiza reporte de falla en algún equipo.

La ejecución de los mantenimientos correctivos tendrá lugar acorde con:

1. Necesidades que se identifiquen por parte del personal, para lo cual el contratista deberá realizar análisis diagnóstico para determinar la magnitud de la intervención sobre el equipo y si es posible el correctivo o no.
2. Situación que se identifica en el momento de realizar el mantenimiento preventivo, que impida la ejecución normal de la actividad por necesidades adicionales de insumos o repuestos o daños en los equipos ocurridos en el plazo de ejecución del contrato.

Como soporte del mantenimiento correctivo se debe entregar informe que contenga como mínimo:

- Identificación clara del equipo (nombre, marca, modelo, serie, control de inventario), una descripción clara y detallada del daño y la reparación sugerida para poner el equipo en operación (cambio de repuesto u otro); en los casos que el equipo NO sea susceptible de reparación, se deberá indicar en el informe que este debe ser reemplazado.
- Después de ejecutado el servicio de mantenimiento correctivo, en el informe deberá dejarse la claridad si posterior a la intervención se requiere calibración o caracterización o verificación del equipo o si de lo contrario esta intervención no es necesaria debido a que no afecta metrológicamente los datos que emite el equipo.
- El pago de los servicios de mantenimiento correctivo que puedan llegar a tener lugar durante el periodo de ejecución del contrato será acorde con el valor de la propuesta económica (valor a liquidar por hora), esto aplica para el diagnóstico inicial o puesta en funcionamiento en los casos que el equipo no requiera insumos, partes o repuestos.
- Para la ejecución de los mantenimientos correctivos que llegaren a requerirse durante la vigencia del contrato, la Corporación ha destinado un presupuesto de DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.514.144) IVA incluido. De este valor se descontará el costo de cada servicio efectivamente prestado y requerido por la supervisión del contrato.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	FICHA TÉCNICA		
	CÓDIGO: F-PGC-50	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 4 DE 6

Los mantenimientos correctivos se ejecutarán a demanda y se pagarán conforme a los servicios efectivamente requeridos y prestados, hasta agotar el presupuesto asignado para este componente. En consecuencia, la ejecución de estas actividades no implica la obligación de consumir la totalidad de los recursos disponibles, sino únicamente aquellos que resulten necesarios durante la vigencia contractual.

Considerando que la actividad 2 contempla el suministro de repuestos cuando ello sea necesario, su adquisición deberá contar con la aprobación previa de la supervisión del contrato. Para tal efecto, el contratista deberá presentar las cotizaciones correspondientes, las cuales serán revisadas y analizadas por la supervisión con el fin de determinar la procedencia de la compra y seleccionar la opción más favorable para la Entidad.

La aprobación de los repuestos se realizará conforme a los lineamientos establecidos en el memorando con radicado 180-MEM1902-1392, relacionado con los “Lineamientos en materia de Supervisión e Interventoría de contratos tipo bolsa”, siempre que las condiciones del mercado lo permitan. No obstante, para aquellos equipos que cuenten con representación exclusiva en Colombia o cuyos repuestos sean suministrados por un único proveedor autorizado, podrá exceptuarse la exigencia de presentar tres (3) cotizaciones, circunstancia que deberá estar debidamente justificada y soportada por el contratista y validada por la supervisión del contrato.

Nota 1: Cuando se requiera trasladar algún equipo a las instalaciones del contratista, u otro lugar por fuera de CORANTIOQUIA se realizará bajo los propios medios que tenga el contratista y sin recargo adicional para la Corporación.

Nota 2: Se resalta que, mientras los equipos estén a cargo del contratista este responde en un ciento por ciento (100%) en caso de daño, pérdida total o parcial.

Nota 3: El contratista debe contar con personal calificado y capacitado, con la idoneidad para esta labor, así mismo, este personal debe tener pleno conocimiento de los softwares de servicio o manejo de cada uno de los equipos a intervenir.

Nota 4: En caso de presentarse alguna novedad en el funcionamiento de los equipos de los centros de trabajo, se solicitará vía correo electrónico por parte del Supervisor la asistencia requerida, para lo cual se deberá dar atención al servicio en un tiempo máximo de setenta y dos (72) horas.

NOTA COMÚN A LOS DOS (2) ALCANCES:

Teniendo en cuenta que el factor “PRECIO” constituye uno de los criterios de evaluación de las ofertas, es posible que como resultado del proceso de selección se generen economías o eficiencias presupuestales frente al presupuesto oficial estimado por la Entidad.

De igual forma, durante la ejecución contractual pueden generarse recursos disponibles derivados de la propia dinámica de prestación de los servicios. Lo anterior, considerando que los mantenimientos preventivos se liquidan por servicio ejecutado y los diagnósticos de mantenimientos correctivos se liquidan por horas efectivamente empleadas. En consecuencia, puede ocurrir que un equipo inicialmente programado para mantenimiento preventivo presente una falla que requiera la realización de un diagnóstico correctivo, caso en el cual no se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	FICHA TÉCNICA		
	CÓDIGO: F-PGC-50	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 5 DE 6

ejecutaría el mantenimiento preventivo previsto y el valor a reconocer correspondería únicamente al diagnóstico realizado, generándose recursos no ejecutados frente a lo inicialmente proyectado.

En caso de presentarse economías o recursos disponibles por cualquiera de las situaciones descritas, estos podrán destinarse, previa justificación técnica y aprobación de la supervisión del contrato, al suministro de repuestos requeridos para la atención de mantenimientos correctivos de los equipos objeto del contrato, cuando se evidencie la necesidad de su adquisición y el presupuesto inicialmente previsto para este componente resulte insuficiente.

Lo anterior permitirá atender necesidades que no puedan preverse al momento de estructurar el proceso de contratación, garantizando la continuidad operativa de los equipos, la adecuada ejecución del objeto contractual, la prestación oportuna de los servicios asociados con los centros de trabajo de la Corporación, así como la conservación de la infraestructura y los equipos requeridos para el desarrollo de las actividades misionales e institucionales.

La utilización de estos recursos estará sujeta a la existencia de la respectiva necesidad técnica debidamente soportada, a la aprobación de la supervisión y al cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin que ello implique adición o modificación del valor total del contrato.

2 Autorizaciones, permisos y licencias requeridas

NO APLICA

3 Diseños, si el proyecto a ejecutar los requiere

NO APLICA.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	FICHA TÉCNICA		
	CÓDIGO: F-PGC-50	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 6 DE 6

N°	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Balanza-placa 2427	Servicio	1	\$ 545.095	\$ 545.095
2	Balanza-placa 28937	Servicio	1	\$ 545.095	\$ 545.095
3	Báscula 150 kg-serie 21071285	Servicio	1	\$ 545.095	\$ 545.095
4	Horno-serie c498.0158	Servicio	1	\$ 655.095	\$ 655.095
5	Nevera industrial-serie 113230180028	Servicio	1	\$ 715.095	\$ 715.095
6	Refrigerador-serie H6163NT23	Servicio	1	\$ 715.095	\$ 715.095
7	Nevera-serie 90172431	Servicio	1	\$ 715.095	\$ 715.095
8	Báscula digital de vidrio 5 kg-serie 05-2022	Servicio	1	\$ 440.095	\$ 440.095
9	Balanza 30 kg-No reporta	Servicio	1	\$ 480.095	\$ 480.095
10	Nevera-serie ERT29L3CNI	Servicio	1	\$ 680.095	\$ 680.095
11	Balanza 30 kg-serie 258181	Servicio	1	\$ 480.095	\$ 480.095
12	Nevera -No reporta	Servicio	1	\$ 715.095	\$ 715.095
13	Congelador-serie 38610	Servicio	1	\$ 715.095	\$ 715.095
14	Congelador-No reporta	Servicio	1	\$ 715.095	\$ 715.095
15	Mantenimiento correctivo en caso de que aplique (esto aplica para el diagnóstico inicial o puesta en funcionamiento en los casos que el equipo no requiera insumos, partes o repuestos)	Servicio x hora	1	\$ 150.314	\$ 150.314

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

